

LITURAMSA S.A.

RUC 0992770511001

Dir.: Guayaquil s/n y 10 de Agosto

Naranjito – Ecuador

Telf.: 042720108 Email: lituramsa@gmail.com

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cifras expresadas en dólares.

1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica LITURASMSA S.A. (en adelante la EMPRESA), es una empresa privada constituida en la República del Ecuador, La Compañía fue constituida en 4 de Junio de 2012 e inició operaciones en mayo del 2014. La Compañía se dedica a la venta de materiales de construcción siendo franquiciado de DISENSA S.A., franquicia que la obtuvo en el año 2014. El domicilio legal de la Compañía es Guayaquil s/n y 10 de Agosto, cantón Naranjito, provincia del Guayas. Los estados financieros reflejan la actividad de la Empresa. Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en nuestro país.

(b) Marco Regulatorio.- La actividad de la Empresa se rige, entre otros, por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, MINISTERIO DE TRABAJO y MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

(c) Márgenes de rentabilidad (en dólares estadounidenses).- Se indica que en el año 2013 la empresa no tuvo actividades operativas de ingresos, por lo que registro pérdidas las mismas que fueron originadas por los gastos iniciales en el establecimiento de la empresa y sus trámites iniciales para poder operar. Para el año 2014 tenemos un ROA de 2.54% es decir, la empresa tiene una rentabilidad del 2.54% con respecto a los activos que posee. O, en otras palabras, la empresa utiliza el 2.54% del total de sus activos en la generación de utilidades. Indicador que es aceptable

3. Instrumentos Financieros.-

Los activos financieros mantenidos por la Empresa corresponden principalmente a cuentas por cobrar comerciales. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Empresa una vez deducidos todos sus pasivos. No se mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar (intereses) y préstamos corrientes y no corrientes.

4. Propiedades, planta y equipo.-

Se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto. El método de depreciación se revisa periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

5. Beneficios a los trabajadores.-

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios, beneficios de ley y aportaciones a la seguridad social. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

6. Reconocimientos de costos y gastos.-

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

7. Impuesto a las ganancias El impuesto a las ganancias se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta gravable del ejercicio.



ARACELLY MARTINEZ CARRASCO

CONTADOR